

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER</b>	VERSION: 01
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	CODIGO:FOCI10
		Página 1 de 2

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
Título del Informe:	SEGUIMIENTO FINAL AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MRC VIGENCIA 2022
Oficina, Área o Dependencia Evaluada:	INDERSANTANDER
Fecha:	Enero 6 de 2023
Nombre y cargo del líder del Proceso:	<b>Dra. MERY LUZ HERNANDEZ LOPEZ</b> Directora (E) Indersantander.

<b>OBJETIVOS</b>
Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento de la efectividad de los controles, actividades adelantadas y proyectadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción MRC del INDERSANTANDER.
<b>ALCANCE</b>
Verificar el correcto tratamiento de los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de Corrupción Correspondiente al tercer cuatrimestre (Sep- Dic) de 2022 y evaluación acumulada.
<b>MARCO LEGAL</b>
<p><b>Ley 1474 de 2011</b> "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Art 73.</p> <p><b>Decreto 2641 de 2012, artículo 5:</b> "El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.", estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano.</p> <p><b>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas</b> emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>
<b>METODOLOGIA</b>
<p>El presente seguimiento se realizó mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recopilación de información</li> <li>✓ La revisión de la documentación (soporte que evidencian cumplimiento) allegada por los líderes del proceso.</li> <li>✓ Elaboración del informe</li> </ul>
<b>DESARROLLO</b>
<p>En concordancia con los roles propios de la Oficina de Control Interno señalados en el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2022, la OCI realiza el presente seguimiento así:</p> <p><b>1. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.</b></p> <p>Se realizó seguimiento al <b>Mapa de Riesgos de Corrupción</b> correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022 (Periodo Sep a Dic) y evaluación acumulada.</p> <p>Para cada uno de los riesgos se evaluó la efectividad de los controles y se verificó el avance de cumplimiento de las acciones proyectadas, a continuación, se relaciona el cuadro de resultado acumulado de la vigencia 2022.</p>

TIPO DE PROCESO	PROCESO	TOTAL, RIESGOS	EVALUACION DE LA ACCION DEL RIESGO					% EVALUACIÓN DE LA GESTION DEL RIESGO POR PROCESO
			5%	66%	70%	80%	100%	
PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CONTROL INTERNO	1					1	100
PROCESOS DE APOYO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	2				1	1	90
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1					1	100
	COMUNICACIONES INSTITUCIONALES	1	1					5
	GESTIÓN DOCUMENTAL:	1					1	100
	GESTIÓN JURÍDICA	1					1	100
	GESTIÓN TALENTO HUMANO	1		1				66
PROCESOS ESTRATEGICOS	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1					1	100
PROCESOS MISIONALES	DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO	1						70
	DEPORTE ASOCIADO							
	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				1			
	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO							
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>81</b>

El cuadro anterior refleja 6 actividades con un cumplimiento optimo acumulado de la vigencia 2022 del 100%. Correspondiente al 60% de las acciones proyectadas en el MRC.

Se observa una actividad con el 5% de cumplimiento durante toda la vigencia 2022 de responsabilidad del proceso Comunicaciones Institucionales.

Las tres acciones preventivas restantes se encuentran con un cumplimiento aceptable entre el 66% y el 80%.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES:

- ✓ El cumplimiento promedio del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2022. es del 81%

Se recomienda:

1. Formular el Mapa de riesgos de la vigencia 2023 dentro de los términos metodológicos y de tiempo establecidos.
2. Mejorar la identificación y definición de los controles para los diferentes riesgos presentados en el mapa de riesgos.

Se requiere Plan de Mejoramiento: SI \_\_\_\_\_ NO  X

---- ORIGINAL FIRMADO----

**LEIDY MARIANA CAMARGO ARGUELLO**  
 Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno  
 INDERSANTANDER